

Table with subscription rates for different regions: Valencia, Murcia, and Foreign (Extranjero).

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, Llorens, Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc. a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Sábado 17 de Mayo de 1879.

Núm. 586.

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.

(Véase la cuarta plana.)

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Piazza del Niguelito, n.º 8, tercero esquina a la calle de Campaneros.

RECTIFICACION.

Para poner término a una polémica hábil prolongada, y librar a nuestros lectores y a los lectores de El Católico del cansancio que debe ya producirles, vamos a ceñirnos en este artículo a una sencilla, aunque extensa, rectificación, señalando las inexactitudes que comete el diario carlista, amante sui disant de la verdad histórica.

Sigue el colega mostrando empeño en que asumanos la responsabilidad de los actos llevados a cabo por aquellas situaciones que combatimos duramente, y cuya política y cuyos hombres se hallaban más cerca de sus banderas que de las nuestras.

Esta exigencia, sobre ser injustificada, se pasa de ridicula. ¿Cómo hemos de defender al gabinete Narvaez de 1848 que embarcaba a los liberales? ¿Cómo hemos de aplaudir los procedimientos del Sr. Bravo Murillo que tendian visiblemente a restaurar el absolutismo dentro de la dinastía reinante? ¿Cómo hemos de estar conformes con la conducta del ministro San Luis que hubo de ser borrado en 1834 por la indignación armada del pueblo? ¿Cómo hemos de quedar como el Sr. Gonzalez Bravo, cuando todas nuestras simpatías se hallaban de parte de aquellos que destruyeron a Canarias y que, por fortuna, vinieron a derribarle? La defensa de esas situaciones, en las cuales, del régimen constitucional solo quedaba el nombre, pertenecen por derecho de afinidad, al menos, a El Católico y, al querer endosarla, se nos figura que no procede, ni con su decantada rectitud, ni con su hidalgía habitual.

Los consejeros, los patronos, los servidores más fieles de aquellas situaciones, eran, por punto general, carlistas. Desde Urbiztondo, Fulgoso, Beb del Oli, Polo hasta Planas, Mendiri, Mogrovejo, Lizarraga, o habían sido héroes en el campo del primer pretendiente o habían de ser, en el campo del último, jefes y compañeros de los ilustrados redactores del colega. Ahora bien, la pretension de convertir en abogado de aquellas situaciones y de estos personajes, a un periódico liberal, puede sostenerse en serio nuestro piadoso e ilustrado contrincante? Creemos inútil, en lo que se refiere a este punto, añadir una palabra más.

Persiste El Católico en decir que Victor Manuel fue carcelero de Pio IX y nosotros en afirmar que encierra este aserto una falsedad insigne. ¿En qué se funda El Católico? En qué ha estado en Roma y ha visto a las puertas del palacio apostólico centinelas del ejército italiano? Perfectamente, pero debió aprender que aquellos centinelas constituían una guardia de honor, cuya consigna consistía en defender la morada pontificia y dejar libre la salida del Padre común de los fieles, cuando tal fuese su deseo. Esto debió aprender y esto debió consignar para que no sufriese detrimento la verdad a que parece rendir culto. Meos afortunado que Pio IX, el Papa Clemente VII, realmente cautivo despues del saqueo de Roma y de la profanacion de sus Basílicas por las tropas del rey católico de España, protector de la Santa Inquisición, tenía también centinelas, pero centinelas que le retenían preso, mientras el soberano carcelero ordenaba que se hiciesen en sus estados rogativas por la liberación del Vicario de Jesucristo. Y, a este propósito, se nos ocurre una idea que no por ser agena al debate, dejaremos de consignar. ¿Quién sabe si en aquellos siete meses de cautiverio, recorriendo los calabozos de Castel Sant' Angelo y meditando sobre las vicisitudes humanas, Clemente VII contemplaría, en una vision profética, a la Compañía de Jesus disueltal por uno de sus sucesores, Clemente XIV, y al general de esta orden, Padre Ricci, espirando en aquel sombrío edificio en donde le tenía encerrado otro de sus sucesores, Pio VII?

Por lo demás, ha habido Papas prisioneros en Roma, los ha habido en la Valencia provenzana, los ha habido en Savona y en Fontainebleau, pero ninguno de ellos se llamaba Pio IX. Si, desde el día de la ocupación de la ciudad Eterna por las tropas del rey de Italia, se decidió a no abandonar el Vaticano, hizo por consideraciones

que, siendo de este Pontífice, nos parecen siempre respetables, pero en manera alguna porque careciese de la libertad necesaria para ejercer su altísima misión, recibir a todas horas a sus hijos espirituales y dirigirse a donde tuviera por conveniente. Convengamos en que quien así se encuentra no tiene carcelero, y que afirmar lo contrario, es cometer un engaño manifiesto.

Hemos dicho que, dado nuestro criterio lealmente liberal, no tenemos por qué defender la supresion de la sociedad de San Vicente de Paul, pero esto no autoriza a El Católico para que nos haga decir que este acto no tiene defensa, y para que desmentia nuestra afirmación de que la referida sociedad perdió el nombre y siguió funcionando. Aquel acto revolucionario, que no aprobamos, es perfectamente defendible por la organizacion misma de la sociedad de San Vicente de Paul, que está presidida por un consejo residente en Francia, a cuyas manos pueden ir los fondos recaudados en España por la caridad española. De todos modos, es lo cierto que, a pesar de las denegaciones del piadoso colega, la Asociación de Católicos, organizada mas nacionalmente, si puede usarse este adverbio fué continuadora de la de San Vicente de Paul y a la sombra de la libertad conquistada por la gloriosa revolucion de Setiembre, pudo nacer, crecer y multiplicarse la Juventud Católica. ¿Se atreverá a negar estos hechos el cofrade? No sabemos que contestar cuando con imperturbabilidad admirable, le vemos escribir párrafos como el siguiente:

«El Comercio olvida la circular del señor Sagasta referente al Concilio ecuménico, y olvida que se negaron pasaportes para Roma a prelados, como el cardenal Garcia Cuesta, que no se hallaban encausados.»

El Comercio no puede olvidar lo que no supo nunca porque nunca existió. Es falso, falsísimo, que el Sr. Sagasta escribiera circulares referentes al Concilio ecuménico; es mas, mientras fue ministro de Estado, no tuvo ocasion de aludir a aquella venerable asamblea, ni en sus despachos, ni en sus notas. Procure El Católico antes de asentar un hecho, beber en mejores fuentes. La potencia católica que en aquel asunto tomo la iniciativa fue Baviera, y la circular dirigida a los diversos gabinetes iba firmada por el principe de Hohenhoe, jefe de aquel gobierno y próximo pariente del cardenal del mismo apellido. En aquella fecha no se hallaba el Sr. Sagasta encargado de nuestra política exterior y no tuvo por consiguiente que firmar la contestacion de aquel notable documento. Por lo que hace a los pasaportes, nuestro ilustrado contrincante comete asimismo un error. El cardenal Garcia Cuestase hallaba encausado: al efecto se habia pedido autorizacion a las Cortes Constituyentes y la autorizacion fue concedida despues de un luminoso debate en que se hizo cargo de la defensa del eminente prelado el Sr. D. Enrique de Cisneros, representante de la provincia de Ciudad-Real. ¿Necesita mas detalles El Católico?

No seguiremos a este periódico en sus diatribas contra la libertad de cultos porque sus denegaciones no destruyen nuestros argumentos. La libertad de cultos fue proclamada por el pais, legitimamente representado en Cortes, y a pesar de las exposiciones de que se nos habla, exposiciones cuya significacion es importancia no es del caso examinar ahora, respondió al sentimiento nacional. Tanto es así que, al venir la reaccion en 1875, no se atrevió a ponerse enfrente de la opinion pública, restableciendo la unidad religiosa.

Empeño muestra El Católico en que entremos a discutir las causas prepulsoras de la revolucion de Setiembre y hemos de confesar que, despues del párrafo que a este propósito le dedicamos, conocida la superioridad que en las armas le dan su punto de vista autoritario y la actual legislación de imprenta, aparece menos generoso y delicado de lo que creíamos. ¿Quiere por fuerza que nos coloquemos en un terreno resbaladizo y peligroso? ¿Pretende que manifestemos cuando obliga en buena teoria el pacto constitucional? ¿Desea que digamos el grado de responsabilidad que en ciertos actos llevados a efecto, alcanzó al monarca y a sus ministros? ¿Aspira a tendernos una emboscada para que caigamos en las redes de un proceso? Hubiérase debido bastar nuestra repugnancia a seguirlo; pero para excitar nuestro amor propio se permite sostener que el asunto no tiene defensa, o que no somos capaces de hacerla. Respecto a lo primero, declaramos que nada hay en la historia mas defendible que el hecho de la revolucion de Setiembre, y respecto a lo segundo, que, a pesar de nuestra pequeñez, nos hallamos con fuerzas para debatir sobre cualquier punto que sea, con el piadoso colega. Dicho esto, nos atrevemos a creer que, dada su caballería, no ha de aludir a una cuestion que las circunstancias pueden tan solo hacer espinoza,

porque de lo contrario su conducta nos parecería tan noble como lo hubiera sido la nuestra si en plena guerra civil le hubiésemos excitado a que defendiese ciertos actos de Saballs.

Pero El Católico habia hablado de trasferencias llevadas a cabo por el ministerio de Ultramar y de que en este departamento se habia alimentado la guerra de Cuba durante el período revolucionario; El Comercio negó la exactitud de ambas calumniosas aseveraciones, y hé aqui la réplica que hoy nos regala el órgano carlista:

«Nosotros no podemos creer la sola palabra del colega al negar las trasferencias, cuando España toda sabe lo de los dos millones de Sagasta; nosotros acusamos a la revolucion de fomentar la guerra de Cuba, porque están muy recientes los hechos como los de la tumba de Castañon y del club de los filibusteros de Madrid, para que apartemos la memoria de ellos.»

¿Y qué? ¿Cree el colega que ha puesto una pica en Flandes? Debiera saber El Católico que esos dos millones tan cacareados no fueron trasferidos por el ministerio de Ultramar, sino por la caja militar de Ultramar, y que ambos centros nada tienen de comun. Sobre este punto han recaído votaciones de las Cortes y la legalidad del hecho está probada. Se abrió un proceso, el partido constitucional no cesó de pedir la continuacion de ese proceso, y contra su voluntad cien veces manifestada, el proceso se cerró. Todo lo que puede hacer en este asunto El Católico es pedir que se abra de nuevo, y nosotros le rogamos que lo haga, y por si no ha caído en la cuenta, le recordaremos que tiene medios para llevar la cuestion a las Cámaras, ya porque no le faltan allegados, ya porque cuenta con un legítimo y genuino representante. Respecto a que el ministerio de Ultramar—y no la revolucion, porque se hablaba concretamente de aquel centro administrativo—fomentara la guerra de Cuba, no se nos aducen pruebas para destruir nuestra denegacion, y se nos sale ahora con el club de filibusteros de Madrid y la tumba de Castañon. Confesemos que no entendemos lo que quiere decir El Católico. ¿Qué es eso del club de filibusteros de Madrid? ¿Qué tuvo de comun ese club con el ministerio de Ultramar y con el gobierno durante el período revolucionario? ¿Qué es eso de la tumba de Castañon? ¿Qué tuvo de comun con el ministerio de Ultramar? ¿Han visto nuestros lectores nada más vago que los párrafos de El Católico? ¿Quiere decirnos que habia en Madrid laborantes? ¿Y qué responsabilidad cabia al gobierno? También habia conspiradores carlistas y los carlistas estaban en armas. ¿Quiere decirnos que fué profanado el sepulcro de un buen patriota? ¿Y qué responsabilidad cabia también al gobierno? Si es verdad que se consumó el delito, no lo es menos que los culpables fueron duramente castigados. ¿Qué más quería El Católico?

Pues con la vaguedad que hemos señalado, se acusa a los gobiernos que ocuparon el poder desde 1868 a 1875, de haber sido humildes con el gabinete de la Casa Blanca y longánimos con los de Chile y el Perú. Esto está tan oscuro que necesita explicacion, porque nos hallamos enterados de los hechos y no sabemos cuándo y como dió aquella situación exageradas muestras de poseer esas virtudes cristianas. Mientras no se nos habla más claro, nos es imposible responder; así como no hemos de hablar de ascensos militares, mientras no se nos citen nombres propios de la misma suerte que nosotros hemos citado los del escribano-general Pórcula, molinero-brigadier Cuelca y presbítero-coronel Cura de Flix. Más claro y más expícito se muestra—y hemos de hacerle esta justicia—al condenar a los voluntarios realistas.

«Nosotros», dice «hemos condenado el armamento de milicias que no reportan utilidad al sistema de quintas, sino que son causa de perturbacion.» Escusado es decir que estamos de acuerdo en la censura de El Católico, contra aquellos correligionarios suyos que victoreaban las caenas, producian la insurreccion de los apostólicos y se entretenían en apalear liberales en nombre de Dios y el rey. No podemos en cambio hallarnos tan de acuerdo en lo que expresa el piadoso cofrade en el siguiente párrafo: «Nosotros hemos dicho, en fin, que la libertad de enseñanza era perversa, y diremos hoy que también era tiránica, como que los que estudiaron filosofía en los Seminarios, en cuyo número nos contamos, ya que lo presume el colega, tuvieron que estudiar en los institutos y universidades, bajo programas y autores heterodoxos para revalidar sus cursos.» Cualquiera diría que El Católico escribe para extranjeros. La libertad de enseñanza podrá no merecer su agrado, será calificada por él de perversa y de tiránica,

pero, como hasta la fecha, ningun concilio, que sepamos, le ha otorgado la infalibilidad, a pesar de su apreciacion, ha producido óptimos frutos. Gracias al beneficio de la libertad de enseñanza durante tantos años solicitada por Falloux, Dupanloup, Montalembert y Thiers, la Iglesia de Francia posee hoy grandes universidades libres; la Iglesia de Bélgica ostenta el Alma mater de Lovaina, uno de los primeros centros de instruccion que existen en el mundo; la Iglesia británica aumenta el número de sus adeptos despues de haber hecho la conquista de Manning, Faber, Newman y otros doctores de Oxford, arcañados al anglicanismo, y España vió abrirse la modesta institucion de los Estudios Católicos de Madrid. Los alumnos de los seminarios pudieron seguir en ellos sus carreras sin necesidad de autores ni de programas heterodoxos, siempre que, al examinarse en los establecimientos del Estado, probasen su aptitud, y hubieran hecho sus estudios bajo la direccion de profesores académicamente graduados. ¿Faltaban por ventura esos profesores en los seminarios? Pues culpeuse de esta falta a los señores obispos y de ningun modo a la ley. Libre era el estudiante de escoger el maestro y la doctrina, y aprovechar ventajas que no discutimos porque El Católico no se atreve a ponerlas en tela de juicio. Y no se nos diga que a la sazón faltaban maestros ortodoxos en las universidades del Estado, porque para combatir esta inexactitud, nos bastaria citar, entre otros muchos, el nombre de D. Vicente de la Fuente, digno catedrático de la Central, cuyo ardiente catolicismo no será puesto en duda por ningun ultramontano.

De tal manera discute el diario carlista que, para probarnos que los héroes de la guerra de la Independencia eran correligionarios suyos, recuerda que el ejército a que pertenecian, ayudó a Fernando VII a extirpar el sistema liberal. Los que ayudaron al rey en esa desdichada empresa, fueron unos pocos generales que abusaron de su autoridad para cargar a la patria de cadenas, en premio de sus grandiosos sacrificios. Los héroes de la guerra de la Independencia estaban huérfanos: los prohombres del absolutismo, reunidos en la Junta de Bayona, habian doblado la rodilla a los pies de Napoleon; el representante más alto del absolutismo, felicitaba al emperador de los franceses por los triunfos que obtuviera sobre los españoles; al lado de la patria solo estaban las Cortes de Cádiz; el alzamiento y la resistencia nacional eran alentados y dirigidos por las Cortes de Cádiz; Chapalangarra, Empeccinado, Mina, los protagonistas de aquella gloriosa epopeya, pertenecian al partido liberal; y durante la lucha creció tanto este partido que, al darse el grito de redencion en 1820, la nacion entera se asoció entusiasmada a él y para destruir el nuevo régimen, fueron indispensables las tenebrosas espionajes de Verona y la ignominia de la intervencion extranjera, solicitada y retribuida por los absolutistas. ¿Se nos probará que nada de esto es cierto? No; El Católico se contenta con negar y no se entretiene en la insignificancia de la prueba. Es mas, cuando ni la negacion cabe, guarda silencio sobre aquello que no admite duda, como el Pacto de Familia y la política colonial seguida a fines del siglo pasado, y para no aparecer vencido repite, prescindiendo de la contestacion, las apreciaciones que han sido repetidas y victoriosamente contestadas. ¿Quiéren nuestros lectores un ejemplo? Pues allá va.

Por tercera vez nos acusa el piadoso colega de faltos de espanolismo porque, riudiendo tributo a la verdad histórica, hemos reconocido los defectos de nuestra administracion allende los mares: por tercera vez tambien para rechazar una acusacion gratuita y a todas luces injusta, hemos de repetir un párrafo que, por lo visto, le ha pasado desapercibido. Deciamos lo siguiente:

«No nos acuse El Católico de faltos de espanolismo, si reconocemos los errores cometidos por los representantes de nuestro poder; acúsenos de desapasionados y de respetuosos con la verdad histórica. El patriotismo consiste en servir fielmente a la patria, pero de ningun modo en negar las faltas de los que en su nombre gobernaron.»

¿Lo ha entendido el colega? ¿Lo sabe ya de memoria? ¿Será preciso reproducir otra vez las mismas palabras? No crean nuestros lectores que se para en discernir si el pronunciamiento de Cabezas de San Juan fué causa determinante ó mero accidente en la pérdida de las Américas y si, como accidente, lo fué menos poderoso que la inercia del absolutismo. No crean tampoco nuestros lectores que nos demuestra con datos fidedignos que el movimiento no estaba latente desde la intencion del general Miranda en 1806 y que Bolívar no se hallaba al frente de fuerzas insurrectas, respetables en número desde 1813. ¿Para qué? Se limita a sostener que despues de

los triunfos del general Morillo, era Bolívar poco menos que un salteador, y que los liberales cometieron un pecado grave, reconociendo la independencia de algun estado de América del Sur. El pecado lo cometió el absolutismo ayudando a la emancipacion de las posiciones inglesas y preparando de esta suerte la pérdida de las nuestras. Por lo que hace el reconocimiento, ¿Cómo habia de evitarse sin desventajas para la Metrópoli? ¿No reconoció Inglaterra, mas poderosa que nosotros, la independencia de los Estados Unidos? ¿No reconocieron nuestros reyes absolutos la independencia de Portugal, y celebraron alianzas y pactaron bodas con los descendientes de un soberano que habia sido súbdito rebelde? ¿Qué vé de extraño El Católico en un acto aconsejado en todos los paises y bajo todos los sistemas, por las conveniencias políticas? Por lo que hace a la posicion respectiva de Morillo y de Bolívar ignoramos donde haya estudiado historia el colega y le exhortamos a que relea sus autores. Los triunfos de Morillo, con ser notables, no fueron decisivos y Bolívar no llegó nunca a ver quebrantadas sus fuerzas. Hé aqui otro error deplorable del periódico carlista.

Hemos terminado y presumimos que la rectificacion es completa. Réstanos solamente el punto que se refiere a intereses materiales. El Católico ignoraba que Inglaterra y Bélgica sean agrícolas y comerciales. ¿Ignorar es! Para persistir en su ignorancia se funda en que el Oriente es mas fecundo que el Occidente. La Agricultura se halla mas adelantada en aquella tierra que exportantemente produce mas sino, en donde el esfuerzo y la inteligencia humana suplen a la generosidad de la naturaleza. Mucha es la osadía de El Católico pero no creemos que hecha esta esplicacion, siga sosteniendo que en Turquía, en Persia, en las regiones semi-bárbaras sometidas a poderes ilimitados, la agricultura se halla en condiciones de emular a la de Inglaterra y Bélgica. En lo que respecta al comercio la comparacion es todavia menos sostenible. ¿En qué plazas de Oriente existe el movimiento mercantil de Amberes, de Liverpool y de Londres? No sabe el piadoso colega hasta que punto se hace en aquellos apartados mares, se halla entre las manos de los occidentales que han nacido y vivido al calor de la libertad? Esas comparaciones solo ha podido llegar a hacerlas quien, como El Católico, es victima de una ofuscacion inverosímil. Y a tal extremo le conduce esa ofuscacion que sin saber seguramente lo que hace, y practicando una doctrina que rabia de verse junta con el título que lleva, comete falsedades que si fueran voluntarias no merecerian disculpa, porque arguirian la más insigne mala fé. Veamos nuestros lectores lo que escribe en las líneas que a continuacion transcribimos:

«En punto a monumentos, la revolucion ha usado la piqueta para demoler y nunca ha fabricado, lo cual el colega ha venido en asentir.»

De este modo se forjan las novelas. ¿Dónde, cuando, como hemos asentido ó semejante enormidad? Pruéhele ó confiese su error. Sostenemos lo que hemos afirmado: La revolucion marca un gran progreso en las edificaciones, y ahí estan nuestras ciudades y nuestras vias de comunicacion y nuestros edificios públicos y privados para desmentir, a El Católico sin necesidad de mas argumentos. En este sentido como en toda clase de adelantos, se ha hecho mas en veinte años de este siglo que en todo, absolutamente todo el pasado. Si quiere entrar en la comparacion, dispuestos, nos encontrará a discutir con él, pero por Dios le rogamos que no ponga en nuestros labios palabras que no hemos dicho.

Nuestros asertos relativos al absolutismo, a la supresion de la compañía de Jesus, al pacto de Verona a la vergonzosa intervencion francesa, y a la traicion de Ortega, quedan sin contestar. Hace bien El Católico.

Qui tacet assentiri videtur.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 15 de Mayo publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de primera instancia de Cervera.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitacion de los puntos de Puente-ceso y Malpica en la provincia de la Coruña para la carga y descarga de productos que hayan satisfecho sus derechos en otras aduanas.

—Otra declarando que no procede aclarar el sentido del art. 52 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

—Otra accediendo a lo solicitado por don Manuel Salas respecto a la conversion por bonos del Tesoro de una carga de justicia importante 300 pesetas, y aplazando



ropajes conocidos y desconocidos! Allí se ven valientes caballeros que montados en caballos...

Los carruajes rebosan gente. Donde caben diez van veinte. ¡Aquello es el milagro de la multiplicación de los asientos!

No se despliega gran lujo en los trenes, sino es en la belleza de los caballos; ni se procura que los trajes sean vistosos. Únicamente la elegancia dominguera de las mujeres del pequeño comercio...

Hay parada en todos los pueblecillos para dejar beber á los caballos, y más aun á sus conductores. Las public-houses se ven saliendo por los cocheros, postillones y lacayos...

Aunque se crea imposible, el camino tiene su fin; se deja á la derecha al pueblo de Epsom, cuya casa consistorial saluda á los vecinos de Londres desde lejos con su baner...

Los carruajes se acomodan tan estrechamente, que luego, al llegar al momento de la partida es milagro que pueda desenredarse aquel peloton de ruedas, caballos, cocheros y curiosos.

Alas doce es el almuerzo: el primer negocio que importa á todos resolver con prudencia. Entre los dos bancos del break se improvisa una mesa, con manteles, servilletas, vasos, vajilla, cucharas y tenedores de plata y muchas botellas.

Los jockeys se forman, el stater levanta su baston, se iza la bandera roja, y los caballos parten, más rápidos en su marcha forrosa que las locomotoras lanzadas á todo vapor.

El Nacional y El Tiempo no dan á esta cuestion la importancia que en general se le atribuye, opinando que el desacuerdo ministerial no se traducirá en una crisis, cuando menos por ahora, ya que no existe peligro alguno en demorar la reorganizacion de la prefectura, toda vez que el presupuesto de este departamento no debe renovarse hasta dentro de un año, lo que implica que el Gobierno tiene aun tiempo sobrado para resolver sobre este extremo.

que aplauden y anuncian con risa y hacen objeto de chistes esa supuesta division, lo que aplauden, lo que miran con risa, lo que hacen objeto de alegres burlas, es la desdicha de su propio pais.

«¡Qué felicidad, esto se hunde! ¡Qué dicha, vamos á volver á las andadas! ¡Qué fortuna, van á resucitar el carlismo, el cantonalismo, los desordenes, la pérdida de sangre y de tesoros!»

Tan destructora ha sido la dominacion conservadora-liberal que no ha dejado en pie un elemento que los reemplace? Si el colega cree, como parece, cuanto dice, puede reclamar para los suyos el nombre de nihilistas, porque reduciéndolo todo á la nada, en el pais donde proyectan su sombra no vuelve á nacer la esperanza.

«Dice La Epoca: «El general Reina ha puesto hoy en manos del presidente del Consejo de ministros la dimision del cargo de Consejero de Estado para que ha sido nombrado.»

Funda la dimision en haber sido nombrado para este puesto despues de ser elegido diputado á Cortes.»

Perfectamente. Tambien el señor general Gasset ha presentado la dimision del cargo de Consejero de Estado para que fué nombrado á la vez que el señor general Reina.

El general Gasset no ha sido elegido diputado; pero ya nos dirá La Epoca por qué no acepta aquel nombramiento.

«Dice La Gaceta Universal: «La historia de los centralistas se escribe en dos aleluyas.»

Antes de las elecciones: Primera. Ofrecen su apoyo al gobierno. Cuando tienen el acta en el bolsillo: Segunda. Se llaman independientes. El sistema ha tenido muchos adeptos siempre en España.»

Como que es el único medio de ser diputado. «Vamos en un colega adicto: «Con razon hemos señalado la imprudencia de ciertos debates nacidos de la prensa liberal-conservadora.»

Los diarios de oposicion los utilizan diestramente para suponernos divididos, lo cual no es verdad.»

«Quedamos, pues, en que hay imprudentes entre los adictos, que dan lugar á desastrosas oposicionistas, y en que los adictos están unidos.»

«¿A qué? «Toma, toma!... al presupuesto. «Una satisfaccion dada por El Diario Español, sin que nadie se la pida: «La conferencia celebrada esta madrugada en el ministerio de la Gobernacion con el Sr. Silveira por el capitán general de Madrid, el conde de Heredia y el marqués de Torneros, no ha sido con otro objeto que el de ocuparse de la cuestion de subsistencias, la cual terminará muy en breve.»

«Habia maliciado alguien que tuviera otro objeto? Para guardar secretos, la prensa ministerial. «La Correspondencia de España: «Hoy se crea en los círculos políticos que el marqués de Barzanallana será nombrado presidente de la alta Cámara.»

La Patria: «Si eso se creia ayer, tal vez se crea otra cosa antes del 30 de Julio.»

«¿Qué disgusto habrá tenido el señor marqués al leer el comentario de La Patria? «Como que el de Barzanallana ha tomado á plaza las aves fiambres, los cuartos de carnero, los jamones de York, las lenguas ahumadas, los pasteles de pescado, los piés de cerdo, las botellas de Champagne que vienen modestamente disfrazadas con dominós de paja, las de Jerez llenas de aquel corroborante licor que parece una condensacion liquida de los rayos del sol, el Claret y el Burgundy wine, el agua gasosa y los licores finos. El almuerzo es general, alegre y ruidoso. Se come en los carruajes, se come sobre la yerba, se devora en las barracas, en las tiendas, en las tribunas, en todas partes. Durante dos horas no se hace otra cosa en Epsom que mover las mandibulas, pero por admirable que sea la capacidad de los estómagos ingleses, tiene al fin su limite. Entonces arden los cigarros, se dispersan los corrillos de gastrónomos y la carrera empieza.»

Los jockeys se forman, el stater levanta su baston, se iza la bandera roja, y los caballos parten, más rápidos en su marcha forrosa que las locomotoras lanzadas á todo vapor. El peloton cerrado de los que corren se abre y se desgrana. El alazan va á la cabeza de todos, pero á la primera vuelta es adelantado por el del casquin azul y rojo. Durante algunos segundos los dos jockeys galopan uno junto á otro. Con los ojos cerrados se les podria seguir en su marcha por las aclamaciones, los gritos y los hurras de la multitud. «Señon gana, Señon!» dicen unos. «¿Quién gana es Insulaire,» afirman otros. Los caballos llegan delante del tribunal: un supremo y último esfuerzo y Señon ha traspasado el pilar de la meta. Los sombreros se levantan de las cabezas, los palanquinos y los programas se agitan, y un formidable rival aclama al vencedor. En un enorme cartel puesto delante del Stand se escribe con gruesos caracteres el nombre de Señon, y muchedumbre de boys (chicos) se desparan por donde quiera, vendiendo el nombre del caballo y su historia impresa momentáneamente en un establecimiento tipográfico del Derby. «Siguen las carreras, y ántes del crepusculo vuelven á Londres los expedicionarios del Epsom.»

El día del Derby es de grandes recuerdos, especialmente para el que ha perdido una buena cantidad en apuestas, ó para el dueño del caballo que se perniquebró al saltar la valla.

(The Hourse.)

CORREO DE MADRID.

15 DE MAYO.

Dice un diario canovista y ministerial, en cuanto esas dos tendencias pueden ser compatibles: «La division y la ruina del partido liberal-conservador, si se verificasen, atraerian inmensas desgracias para la patria; y los

La comision que entiende en las tarifas de aduanas se ha reunido hoy en el palacio Borbon para continuar la discusion general sobre las materias textiles. M. Melinó, ponente, ha llenado casi por completo la sesion con su discurso de contestacion al pronunciado en la sesion anterior por monsiur Rouher. La argumentacion ha sido sólida y contundente, demostrándose con numerosos datos que nuestra industria algodonera está en decadencia y que las tarifas propuestas en su informe pueden levantarla de su postracion.

Presentados por M. Testelin, senador, y M. Legrand, diputado, el presidente de la República ha recibido á los delegados de los obreros de Lille, quienes han pedido la adopcion de derechos protectores que permitan luchar á las industrias de hilados, tejidos, metalurgia y maquinaria, con la competencia extranjera. Han declarado que el acuerdo con sus patronos es perfecto, que estos aun á costa de sacrificios les habian mantenido sus salarios, pero que no dudaban que, si cuanto antes no eran modificadas las tarifas que hoy existen, la rebaja se haria inevitable y que en este caso sobre ellos pesarian los efectos desastrosos de esta situacion. El presidente de la República les dió la seguridad de su solicitud y la de su gobierno por el fomento de las industrias, añadiendo que el gabinete se ocupaba actualmente en la revision de nuestro régimen aduanero.—A. H.

ESPECTACULOS

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—A beneficio de la Señora Montañés.—1.ª Ultima representacion de la aplaudida zarzuela en tres actos, El amillo de hierro.—2.ª La caucion española, La picadora.

TEATRO DE LA CALLE DE RUZAFIA.—Funcion para hoy.—1.ª Sinfonia.—2.ª El drama his-

tórico en seis jornadas, Isabel la Católica.—3.ª La zarzuela en un acto, El Niño.

BIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Pascual Bailon cf. SANTOS DE MAÑANA. San Venancio mr. y San Felix de Cantabria cf.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de San Juan de la Rivera, por los devotos de San Pascual Bailon; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. —Devoto y solemne novenario que á su escelsa patrona y singular bienhechora, Maria Santisima de los Inocentes mártires y Desamparados, patrona principal de esta ciudad y reino, consagran sus cordiales hijos valencianos y devotos en su real Capilla.

—Devoto y solemne triduo que la piedad de los fieles consagra al glorioso San Pascual Bailon, en la iglesia del ex-convento de San Juan de la Ribera.

Mes de Maria.

—Real capilla de Ntra. Sra. del Milagro: Hoy á las seis de la tarde, los ejercicios.

—En la parroquial iglesia de Santo Tomas, hoy á las diez y media de la mañana, lectura de proclama. Durante el mes se pronunciará por el capellan de la Asociacion una serie de pláticas.

—Iglesia parroquial de San Andrés: A las once de la mañana los ejercicios matutinos y por la tarde á las seis y media los vespertinos con sermon que dirá D. Vicente Vazquez, presbitero.

—En la parroquial de los Santos Juanes, A las siete de la mañana misa con órgano y por la tarde á las seis y media los ejercicios con sermon que dirá D. Pascual Gorris, presbitero.

—En la parroquial de San Esteban: A las once de la mañana los ejercicios.

—Iglesia parroquial de Santa Catalina: A las siete y media de la tarde los ejercicios.

—Iglesia parroquial de la Santisima Cruz: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde los ejercicios.

—Iglesia del Pilar: A las siete de la mañana los ejercicios.

Advertisement for DON JAIME ESTELLÉS Y GIL, DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL, falleció en el día de ayer 16 del corriente Mayo, á las dos de la tarde. A LOS 75 AÑOS DE EDAD. R. I. P. Sus hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á las diez de la mañana de hoy, á la casa mortuoria, sita en la Bajada de San Francisco, con objeto de acompañar el cadáver á su última morada, á cuyo favor quedarán reconocidos. Se suplica el carruaj.

—La muy ilustre cofradia hermandad y mineradora del Divino Buen Pastor, existente en el convento de religiosas Capuchinas de Santa Clara de esta ciudad, celebrará mañana su fiesta anual.

A las siete de la mañana, se celebrará misa de Comunión general con acompañamiento de letrillas, en el altar del Santo; y á las diez, la solemne comunion de S. D. M., siendo el orador D. Marcos Montaner, vicario de San Valero (Ruzafa).

Por la tarde, á las cinco, los ejercicios de mes, rezándose el Santo Rosario y sermon que dirá Don Manuel Martínez Bondia, beneficiado de la parroquia de la Santisima Cruz.

Concluida la misa de comunión y terminada la de la fiesta, habrá sorteos de medallas de asistencia y por la tarde, las correspondientes al mes.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 15 de Mayo de 1879.

Parada, 2.º batallon de Burgos. Gefe de día: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma.

Hospital y previsiones 4.º capitán de Sagunto. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos. El coronel teniente coronel sargento mayor Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. Orden general del día 10 de Mayo de 1879 en Valencia.—El Excmo. señor ministro de la Guerra dice al Excmo. capitán general de esta plaza lo siguiente.—Excmo. señor.—Para asegurar la observancia constante en las ordenanzas y reglamentos del ejército, está mandado que los capitanes generales de los distritos pasen precisamente todos los años, una revista de inspeccion á los cuerpos de cualquiera arma é Instituto que tenga á sus órdenes, sin perjuicio de poderlo hacer siempre que lo juzgen oportuno, considerándose en todo tiempo como inspectores en revista. Vicisitudes y perturbaciones, que ya cesaron, han venido en suspenso esta importante obligacion desde el año 1867; pero vuelto el pais á sus condiciones regulares y siendo necesario no dilatar mas su cumplimiento, el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo que sigue.—1.º Se declara subsistente la real orden de 5 de Abril de 1866.—2.º La revista de inspeccion del año actual, dará principio el día 1.º del próximo mes de Julio.—3.º Los capitanes generales de los distritos nombrarán para el cargo de secretario á un jefe de estado mayor del ejército, y si no lo hubiere disponible á otro jefe de la guarnicion; y á mas de sus ayudantes ó oficiales á sus órdenes como auxiliar, este último podrá tambien serlo un oficial de uno de los batallones de reserva ó de depósito. En el ejército del Norte esta designacion se hará por el general en jefe del mismo; y respecto á Ceuta, su comandante general elegirá con igual objeto, un jefe y un oficial de los cuerpos de dicha plaza. E los nombrados se dará conocimiento únicamente á los distritos generales respectivos, para que se auten dichas comisiones en sus hojas de servicio.—4.º El general en jefe del ejército del Norte y los capitanes generales de Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia y Aragon, podrán delegar el todo ó parte de su cometido, en generales de los que sirven á sus órdenes dando cuenta á este ministerio de quienes sean los designados.—5.º Queda autorizado el capitán general de Andalucía, para delegar en el gobernador militar de Cádiz y comandante general del campo de Gibraltar, la revista de las guarnicion y de los demas presidios menores, ó bien disponer lo que mejor crea respecto á los mismos, para los fines de que se trata. Tambien podrá facultar al gobernador militar de Málaga, para que pase dicha revista á los cuerpos que guarnecen aquella provincia.—7.º La guarnicion de Melilla podrá autorizar al brigadier gobernador militar de Melilla para que revise las fuerzas de

nador militar de la misma.—8.º La revista comprenderá no solo á los cuerpos activos sino tambien á los de reserva de depósito y á los jefes y oficiales de reemplazo.—9.º La revista anual de armas formará parte de la inspeccion, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 10 de Abril de 1854.—10.º Los inspectores examinarán detenidamente el estado del ejército, asi en el personal como en el material, para dar cuenta precisa del resultado; debiendo remediar en el acto cuanto observen contrario á lo establecido en las ordenanzas y reglamentos, y en las circulares de los directores; proponiendo á la vez lo que estimen oportuno, para que desaparezcan las prácticas viciadas y fuerzas de sus mandos respectivos; asi como en el brigadier subdirector de remotas por lo que toca á los establecimientos que este tiene á su cargo sus defectos que se noten.—11.º Si se adoliera falta ó abuso que embuelva responsabilidad se dispondrá desde luego la instruccion del oportuno sumario á fin de que seguido por sus trámites legales se proceda como en justicia correspondiese segun está mandado en real orden de 12 de Febrero de 1867.—12.º Mientras que no se dicten otras instrucciones, en completa armonia con la actual organizacion militar, se observarán las circulares de 11 de Agosto de 1865 sin perjuicio de introducir en ellas las modificaciones que el tiempo trascirido haya hecho indispensables; y en el concepto de que no se esperará á que esté terminada la revista de la guarnicion de un distrito para dar cuenta á este ministerio, sino que se irá dando cuenta parcial á medida que concluya la de cada uno de los cuerpos.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.—Lo que de orden de S. E. S. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—El coronel jefe de E. M.—Luis Roig de Luis.—Lo que se publica en la orden de la plaza de hoy con igual objeto.—El general gobernador, Villalon.

En virtud de providencia acordada por el señor juez de primera instancia del distrito del Mar de esta ciudad, se manda sacar á la venta en pública subasta por término de ocho dias, los muebles, efectos y géneros siguientes:

Table with columns: Pels. Cents., Primer Lote, and items like 'Doce sillitas viejas imitadas á victoria en doce pesetas', 'Una mesa de pino con palometas de encajes tres pesetas', etc.

Table with columns: Segundo Lote, and items like 'Sobre cuatrocientas arrobas de Almaguena, á nueve pesetas una, tres mil seiscientos pesetas', 'Sobre sesenta arrobas del sal-sosa, á cinco pesetas una, trescientas pesetas', etc.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintiocho del actual, á las once de la mañana, en el despacho de dicho Juzgado, no adjudicándose lote alguno cuyo importe no sea entregado por el rematante en el acto del remate, siendo de cuenta del mismo los gastos del remate que se satisfarán en el acto.—Valencia 15 de Mayo de 1879.—Salvador García Dechent.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Debiendo enterarse de asuntos que los compete ó entregar documentos de interes á los individuos del ejército que se expresan á continuacion, se interesa la presentacion de los mismos ó persona de su familia en este Gobierno militar con dicho objeto. Sargento 2.º del regimiento Infanteria de Borbon, Carmelo Guartero Dobon, soldado del regimiento infanteria de Málaga, Francisco Soler Cervellon y Luis Nadal Domenech. Valencia 16 Mayo 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES. Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Seccion de Industria y Artes.—Esta seccion autorizada por la J. D. de la sociedad, celebrará su sesion inaugural, el sábado 17 del corriente, á las nueve en punto de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, encareciéndoles la puntual asistencia. Valencia 11 Mayo 1879.—El secretario, Vicente Gillot. Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 18 del actual, las ocho y media de la noche se celebrará funcion dramática de turno, correspondiéndoles asistir á los socios de número desde el 1 al 460 y á los protectores desde el 1 al 170, pudiendo reclamar en secretaria, previa la presentacion del recibo del corriente mes, los billetes que les corresponden. Valencia 16 Mayo 1879.—El vice-secretario I.º Federico Ay7ules.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.» Madrid 16, 11-45 mañana. Sepáranse del «Imparcial» catorce redactores. París 15.

Hoy se han rennido los senadores de la izquierda para elegir dos candidatos para cubrir las vacantes de senadores inamovibles. Ayer regresó á esta capital el Ministro de Comercio, procedente de Marsella.

Nueva York 14. Segun la estadística que publican los periódicos el número de inmigrantes en los Estados Unidos procedentes de Europa es este año un 20 por 100 mayor que en el anterior.

El número de Alemanes inmigrantes es bastante considerable. Continúa la emigracion de negros de los Estados del Sur con direccion al interior, calculándose en cerca de cien mil los que han abandonado dichos Estados.

Roma 15. La cámara de Diputados discute el proyecto de ley haciendo obligatoria la celebracion del matrimonio civil antes que la del matrimonio religioso.

Ligne 15. Ha cesado la huelga de los tejedores de lino que ha durado dos semanas.

Madrid 16 11-20 noche. Hoy ha jurado y tomado posesion de la cartera de Estado, el duque de Tetuan. Indicase á los Sres. Escobar ó Mendez Vigo para la embajada de Lisboa. El Sr. Molins marchará brevemente á Paris.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Consolidado interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Subf. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris, and values like 15,20, 16,10, 88,90, 29,70, 48,00, 5,00.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo, 17.

# GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.  
Venta con garantía real y efectiva.

**COMPOSICION:** Ameniaco. . . . . de 8 á 9 por 100  
Fosfatos todos asimilables. . . . . 20 á 22 idem.  
Potasa (considerada anhidra). . . . . 5 1/2 á 4 1/2 id.  
Equivalente á sulfato potásico. . . . . 6 1/2 á 8 1/4.

**PRECIOS:** de 10,000 kilgs. en adelante. . . . . 122 rs. los 100 kilg.  
al por menor. . . . . 126 rs. los 100 kilg.

**ALMACENES:** Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona.  
**GARANTIAS:** La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis practicado en un laboratorio se constata que la composición inferior á la estipulada.  
Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que se usasen para el envío, y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de común acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.  
Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.  
**NOTA.** El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

**Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.**  
Se curan con el **Inolado Polámico de Capafons** y el **Sulfato de Sosa**.  
**Éxito seguro.**  
Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

## Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrozales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.  
Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que, obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.  
Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.  
**Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.**

## BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia de artista, como el jornalero y el hombre de profesión, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á doscientas páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.  
Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 50, 2.º Valencia. Se solicita el nombre y domicilio por escrito.  
A los libreros se les hará rebaja según importancia del pedido.

## ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE Á LA CALLE DE CABALLEROS.  
Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.  
El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para telas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jébeas para paja, pleita de prensa, esteras de carto y zetas para los mismos, aguaceras para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pezo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alparatas de esparto, jabegones para traques y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carresca, etc. etc.  
**NOTA.** Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.  
También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por desbazar.

### REMATE.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José García, que habita en la calle de las Monjas, 15, 2.º, se subastará y rematará, si la postura es competente, un edificio de libre procedencia, en esta ciudad, calle de Entorno, número 24; consta de casa baja con entresuelo, patio con otro entresuelo, principal y segundo, y á la calle de Embau, número 14, casa baja, con entresuelo y escalerilla con dos habitaciones, formando todo un edificio.  
El remate tendrá efecto el día 17 del actual, y á las 11 horas de la mañana en el despacho del notario D. Manuel Alard, plaza de Manises, 6, entresuelo.

### MODISTA.

Se necesita una oficial. En la calle de Ruzafa, núm. 6, cuarto, piso, darán razón.

### CARBON.

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 12 kilos ó sea la arroba, á 45 céntimos el medio cuarteron, y á 49 la carrasca; cisco á 1 1/2 reales arroba.  
No darse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.  
Horas de despacho los días no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.  
Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

### CARIDAD.

En la calle de Pinzon núm. 11, 2.º, antes de Santa Ana, junto á la de Cuarte, hay un pobre enfermo más de tres años, casado con cuatro hijos menores de once años y sin recursos, por lo que suplica el ridad de las personas caritativas.

## Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.  
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

## A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

**PRECIOS AL CONTADO.**  
Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 40 kilogramos ó sea el quintal castellano. Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.  
Descuento de diez y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.  
Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Tetuel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Louja.

## Librería de Terraza, Aliena y Comp., a

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.  
Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.  
**MICHELET.**—El Amor, 1 tomo 12 rs.  
**LABAILLA.**—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 4 tomo 10 rs.  
**KEMPS.**—La Imitación de Cristo, cincuenta preciosas láminas, 1 tomo 8 rs.  
**SAN AGUSTIN.** (Obras de).—Contienen las confesiones, sermones y el manual, 2 tomos, 16 rs.  
**YEPES.**—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos reales.  
**CERVANTES.**—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.  
Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.  
**QUEVEDO.**—Obras en prosa, edición económica 4 tomo, 4 rs.  
**IDEM.**—Obras en verso, edición económica un tomo, 12 rs.

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia. Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 45, esquina á la calle de Saubiers. Los hay en los anchos de 5 y 12, 4, 4, 12, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propior para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en telas, toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.  
Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.  
Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

## GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.  
**CALIDAD:** con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.  
**Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:**  
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.  
**PRECIO:** de 50,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. los 100 kilogramos.  
Al contado, tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Valencia 15 Enero 1879.  
*Trenor y Compañía.*

## Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas, facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

Medalla de plata, Paris 1875.  
**CODEINE & TOLU**  
**SIROP PAINEZARD**  
Dr. Zed  
22 & 15, R. Drouot, PARIS  
La CODEINA y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr. ZED proporcionan una mejoría rápida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TISIS, etc.

**Profesora de alemán y francés para señoras,** plaza del Miguelete número 8, piso 4.º, esquina á la calle de Campaneros.  
**SIN COMPETENCIA.**  
**Soy el más barato de Valencia.**  
Acudid, acudid, compradores y vereis fogueros riquísimos generos para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente al correo.  
Ami encontraréis tanas mellones desde 11 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero tipo inglés desde 22 rs. vn. á 88, elastocines negros superiores en toda su escala desde 26 á 100 rs. vn., gergas y tricots, para traje de caballero, en todos precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzos de hilo en todos anchos y clases, tanto del país como extranjeros.  
Individuos de artículos variados que no se mencionan.  
Plaza de la Pelota, frente al Correo.

## SERVICIO SEMANAL REGULAR.



**VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.**  
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.  
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.  
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-BULLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

## BAÑOS PÚBLICOS DEL TÚRIA (antes de Espinosa)

Calle de Carniceros, núm. 13, junto á las Escuelas Pías.  
El 1.º de Abril ha quedado abierto el público este acreditado establecimiento, el primero de su clase en Valencia. Las personas habituadas á frecuentarlo, encontrarán como de costumbre la limpieza y tseo llevados al extremo, el empujado servicio y la economía que solo en estos baños se proporciona.  
Se dan baños naturales generales, de asiento, aromáticos, con jabón ó salado, sulfurosos ó de otras sustancias medicinales, por parados bajo la inspección del doctor facultativo, á quien se podrá consultar durante las horas destinadas al efecto.  
Se facilitan abonos para nueve baños con rebaja del valor de uno.  
**SECCION HIDROTÉRAPICA.**  
En el mismo establecimiento y bajo la dirección facultativa del Dr. Orta, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinetas de Novelda.  
Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones, extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos.  
Horas de consulta, de diez á once de la mañana.  
Se facilitan prospectos gratis en la administración de los baños.

## MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas.  
**VIUDA DE J. MOREAU,**  
Casa de expedición y trasportes.  
5 Rue Venture, Marsella.  
Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo gasto desde á bordo del vapor hasta el wagon del ferrocarril. En envíos de consideración lo 80 céntimos de franco.  
Para mas informes dirigirse al agente en Valencia y su provincia.  
Centro General de Comercio, Llop 4.

## Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y su general todas las eruptivas febriles.  
Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de la, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## FABRICA DE SOMBREROS, MAR CH, Palau, 5.

Acabamos de recibir de los centros más elegantes de Europa, una completa colección de sombreros, modelos en todos géneros, para la próxima temporada para señoras, niños y caballeros. Y también un bonito surtido de plumas, flores y adornos.  
**PRECIOS DE FABRICA.**  
Palau, 5

## Á LAS SEÑORAS.

Glases, Faills y Ratsmir negros muy superiores.  
Faill negro, de pura seda, á 15 reales vara.  
Puntillas de Guipur y Bruselas, imitación y legítimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.  
Grandes asagadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipur y Bruselas.  
Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.  
Merinos y Capuchas de Merino negro, Pañuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados.  
Puntillas de Bruselas, anchas, para velillos, á 4 y á 5 rs. vara.  
Lanas, filoses, pañuelos tisú, de merino bordados, y otros artículos, todos á mitad de su precio.  
Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por  
**Tienda de la Concha.**  
Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo, debajo de la peluquería de Anadon.

**PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS**  
50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos el asma, la gripe, la sequedad, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.  
Venta por mayor: Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.—Permanor Borrell herma., Moreno Miguel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.  
Plaza de la Pelota, frente al Correo.

**NOBLEZA DE ANDALUCIA,** por **GONZALO ARGOTE DE MOLINA** con un prólogo y notas del Dr. D. M. B. NEGRO Y GARCIA.  
Nueva edición ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 16 grandes páginas.—Cada entrega cuesta seis reales en toda España.—Condición de obra de unas 48 entregas, de las que hay publicadas 26, y las restantes se terminarán sin interrupción.  
Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. J. Lopez Alcazar, calle de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En Jerez casa de D. Manuel A. López Laguna, calle de San Fernando; en provincia en los señores librerías que se suscriben a continuación.—Y en la Habana, Propaganda literaria, O'Reilly, y en Seville en Valencia, en casa de D. Pascual Aguilera calle de Caballeros, 1.  
**El Manuel Español** saldrá el 19 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.  
**El Santiago** saldrá de este puerto el 26 del corriente directo para Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros.  
**El Segovia** saldrá el 19 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz y Sevilla.  
**El Lafitte** saldrá el 21 del actual para Barcelona Cete y Marsella.  
Consignatarios Sres. Basterrechea y Sierra, plaza de Villarrasa, núm. 1.  
**El Mintha** para Londres el 17 del corriente fijamente.  
**El Clyde** para Londres el 20 del corriente en Burriana y el 22 en Valencia.  
Consignatario Don José Morand y Bordenore, plaza de la Congregacion, núm. 1.  
**El Vapor Lulla** llegó ayer y sale hoy 17 de los corrientes para Tarragona, Barcelona y Marsella.  
Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalaus de Calatrava, 10, entresuelo.  
**El Navidad** para Barcelona y Cete; espera y saldrá el mismo día de su llegada.  
**El Saragosa (de Canard)** para Liverpool está en este puerto y saldrá el 17 del corriente.  
**El Ter** para Barcelona el 17 del corriente.  
Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.  
**El Cifuentes** saldrá el 21 para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.  
**El Anselmo** saldrá el 16 del corriente para Alicante Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.  
**El Isla Cristina** saldrá el 19 del corriente para Alicante, admitiendo cargo y pasajeros.  
Consignatarios Sres Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.  
**Vapor Buenaventura**, saldrá el 22 para Jerez, Almería y Alicante, admitiendo carga, bien carga, y pasaje para Orán.  
Consignatarios Carles y Juan Basterrechea Compañía, Grao de Valencia.